

CIRCULAR 216 DE 2010

(agosto 26)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá

PARA: DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE OFICINA Y COORDINADORES DE GRUPO

ASUNTO: Funciones Supervisores de Contrato

De manera especial les solicito convocar a los Supervisores de Contratos de Prestación de Servicios Personales y Celebrados para la adquisición de bienes y servicios del área a su cargo a la reunión de socialización de las funciones generales a cargo del Supervisor, previstas en la Resolución No. 000668 de 2005 por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA y en las demás disposiciones relativas a la Contratación Estatal.

Fecha: Viernes 27 de agosto de 2010.

Hora: 2:00 a 4:00 p.m.

Lugar: Piso 9 Torre Central, Dirección General SENA

En esa reunión se adquirirán compromisos que los Supervisores de Contrato de su área deberán cumplir y reportar sus resultados a la Oficina de Control Interno a más tardar el 10 de septiembre de 2010.

Cordial saludo.

MARIA IGNACIA VALENCIA DE ARANGO

Jefe Oficina de Control Interno



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



logo